Outlook

RE: INFORMACIÓN DE LOS CONTRATISTAS A SUPERVISAR ÚLTIMAS CUENTAS DE COBRO

Desde Yency Lorena Diaz Sanchez <yency.diaz@supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 16/07/2026 17:14
Para Leonel Edgardo Riveros Diaz <leonel.riveros@supernotariado.gov.co>

3 archivos adjuntos (3 MB)
14_ACTA DE INICIO_CRISTHIAN IVAN ALDANA_signed.pdf; Suspension 49 de 2026 (1).pdf; MINUTA.pdf;

Cordial saludo, Señor Cristhian,

Asunto: Requerimiento de cumplimiento de obligaciones para trámite de terminación anticipada por mutuo acuerdo retroactivo y cargue de documentación en plataformas – Cto No. 49 de 2026.

En atención al desarrollo del contrato de la referencia y ante la concertación de avanzar hacia una **terminación anticipada por mutuo acuerdo con efectos retroactivos**, me permito comunicarle que, para proceder con la suscripción del acta respectiva, es indispensable subsanar de manera inmediata el atraso documental en las plataformas **SECOP II y DOCU.**

La declaración de voluntad de terminar el vínculo no lo exonera de soportar la ejecución previa. Por lo tanto, se requiere el cargue urgente de las cuentas de cobro, informes de actividades y evidencias de los periodos respectivos, distribuidos de la siguiente manera conforme a la novedad de suspensión (03 de marzo al 02 de abril de 2026):

1. Documentación obligatoria a cargar en SECOP II

Deberá presentar el **Informe de Actividades**, las **Evidencias** y la **Cuenta de Cobro** de los siguientes periodos:

- **Enero:** del 13 al 30.
- **Febrero:** Mes completo de ejecución.
- **Marzo:** Periodo parcial (ejecutado del 01 al 02 de marzo, previo a la suspensión).
- **Abril:** Periodo parcial (ejecutado del 03 al 30 de abril, posterior a la suspensión).

2. Viabilidad del trámite de Terminación Anticipada Retroactiva

La entidad acepta la solicitud de **terminación anticipada por mutuo acuerdo**. No obstante, el reconocimiento económico y el cierre definitivo del contrato quedan estrictamente condicionados a la verificación y validación del cargue documental aquí exigido. Esto busca garantizar que los pagos correspondan exactamente a los servicios efectivamente prestados antes de la fecha de corte que se pacte para el efecto retroactivo.

3. Restablecimiento de canales oficiales

Le recordamos que para la gestión de estos documentos requiere acceso a sus herramientas institucionales. Si persiste la falla de ingreso, debe reportarlo inmediatamente a la Mesa de Ayuda Integral en el correo:

cuentasdocumental.snr@Supernotariado.gov.co

El cargue de esta información es un requisito previo e indispensable para proyectar las actas de terminación y liquidación.

Anexos:

- Acta de inicio
- Minuta de contrato
- Suspensión de contrato

Cordialmente:

Superintendencia de Notariado y Registro

Yency Lorena Diaz Sánchez
Grupo de Gestión Documental
yency.diaz@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 – 49 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias

De: Leonel Edgardo Riveros Diaz <leonel.riveros@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de julio de 2026 14:46
Para: Jairo Nicolas Bernal Pachon <jairo.bernal@supernotariado.gov.co>; Yency Lorena Diaz Sanchez <yency.diaz@supernotariado.gov.co>; Edith Andrea Herrera Guevara <edith.herrera@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: INFORMACIÓN DE LOS CONTRATISTAS A SUPERVISAR ÚLTIMAS CUENTAS DE COBRO

Buenas tardes,

De manera atenta, solicito su revisión de la información remitida, de acuerdo con lo conversado.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Leonel Edgardo Riveros Díaz
Asesor de Despacho del Superintendente
Coordinador Grupo de Gestión Documental
leonel.riveros@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 – 49 Int 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Alba Lucia Gomez Gomez <albal.gomez@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 17 de marzo de 2026 9:42 a. m.
Para: Leonel Edgardo Riveros Diaz <leonel.riveros@supernotariado.gov.co>
Cc: David Felipe Sanchez Mora <davidf.sanchez@supernotariado.gov.co>; Karen Maykel Guillen Payan <karen.guillen@supernotariado.gov.co>; Zulay Ariza Peralta <zulay.ariza@supernotariado.gov.co>
Asunto: INFORMACIÓN DE LOS CONTRATISTAS A SUPERVISAR ÚLTIMAS CUENTAS DE COBRO

Buenos días, doctor Leonel,

Atendiendo su solicitud, me permito remitirle los datos de los tres (3) contratistas, a los cuales va a supervisar y verificar las últimas cuentas de cobro. Ellos son:

No. CONTRATO	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1498 - 2025	LAURA BEATRIZ LUGO MARÍN	laurislugo@gmail.com	314 880 1618
1684-2025	JUAN CAMILO RAMÍREZ PINTO	juancarpin1022@gmail.com	314 453 3654
1793-2025	JUAN MANUEL PADILLA CASTILLA	Juanmanuelpadilla23@gmail.com	304 554 1693

Con gusto,

Superintendencia de Notariado y Registro

ALBA LUCIA GOMEZ GOMEZ
Grupo de Control y Seguimiento Contractual
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 N° 13-49 int.201
Email: albal.gomez@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supenotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.